

V. OTROS ANUNCIOS

311 COMISIÓN GESTORA AE-2, CAMINO DE LA DEHESA

Don José Luis Rivas Bartolomé, con NIF 2847441-H, en su calidad de secretario de la Comisión Gestora AE-2 “Camino de la Dehesa”, con domicilio en la calle Oro, número 32, nave 1, de Colmenar Viejo (28770 Madrid), y con CIF G-85447753, entidad que representa la propiedad mayoritaria del ámbito de la Unidad de Ejecución Única del Área de Ordenación Especial número 2 Norte, del Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar Viejo, anuncia, a los efectos previstos en los artículos 106 y 108 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, la presentación ante el Ayuntamiento de Colmenar Viejo de la iniciativa para la aplicación efectiva del Sistema de Compensación a la citada Unidad de Ejecución Única del Área de Ordenación Especial número 2 Norte, por parte de propietarios del ámbito que representan más del 80 por 100 de la propiedad inicial del mismo.

Colmenar Viejo, a 22 de noviembre de 2010.

(02/11.754/10)